

EXPOSICION DE MOTIVOS

Me permito dirigirme a ese respetable Comité De Selección, con el objeto de expresar mi intención y voluntad de seguir sirviendo a mi País, cómo lo he hecho en el transcurso de mi vida laboral, en áreas donde me ha tocado el luchar y enfrentar prácticas de corrupción que afectan la tranquilidad social de MEXICO y, por ende, su desarrollo económico y sobre todo su paz ciudadana.

Considero que el Comité de Participación Ciudadana, está actualmente integrado con líderes sociales y de formación participativa en problemas que afectan la sociedad civil; Que cuentan, indudablemente, con una gran especialización en las materias y eventos que son objeto de actos de corrupción, reiteradamente y con mayor daño social; Que cuentan con una sólida y brillante formación académica, con lo que los habilita para esperar la mejores decisiones y opiniones, para incidir en las políticas públicas, que establecerá el Sistema Nacional Anticorrupción, en las áreas de su responsabilidad, y con ello darle a la sociedad civil garantía y respuesta al legítimo reclamo de justicia, ley y orden.

Además de los necesarios perfiles de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana,(que afortunadamente lo tienen los actuales miembros), considero que seria muy enriquecedor para el Comité, el tener dentro de sus integrantes, a ciudadanos que contarán, además de las credenciales académicas y conocimientos sobre la materia que se establecen en los requisitos para integrar el Comité de Participación Ciudadana, la experiencia laboral y de vida, en la lucha diaria y de campo contra los actos de corrupción; Ciudadanos, que se han enfrentado a las presiones y desencantos por cumplir la norma y no entrar a la dinámica de corrupción que, en la difícil, pero satisfactoria y honrosa tarea de proteger, servir y ejecutar la ley, han sufrido y padecido consecuencias ; Que escogieron como eje de su vida, la función de la seguridad pública que deviene, en una sociedad democrática, en seguridad ciudadana, y que aportarán a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, los elementos de la experiencia en los actos más simples, pero que son reflejo de las complejas redes de corrupción en los diferentes niveles y sectores de la sociedad.

A nuestro leal saber y entender, la aportación que se de al conocimiento especializado de los integrantes de Comité de Participación Ciudadana, del conocimiento vivencial y practico en las áreas de la ejecución de la ley (*latu sensu*), daría una visión más completa y apegada a la realidad cotidiana, que enriquecería las decisiones y opiniones de los integrantes del Comité supra citado.

Considero que el que suscribe, tiene las condiciones enunciadas para integrarse como miembro del Comité de Participación Ciudadana, y así , de esta manera podré seguir sirviendo a mi patria, como orgullosamente, en las más sencillas y difíciles trincheras, lo he hecho; Gracias al Creador, tengo la condición humana, física y mental, para seguir laborando, y considero cumplir con los requisitos de la convocatoria, y no existe conducta, actitud o decisión por la que me pueda avergonzar en mi trayectoria laboral, familiar y social.

Ojalá, que se seleccione un integrante con las características que supra enuncie, le daría mayor efectividad al desempeño del Comité, mayores elementos de juicio y más cercanía con el ciudadano común, el coloquialmente “ciudadano de a pie “, el cual se encuentra profundamente lastimado y totalmente desconfiado del régimen de derecho y de las autoridades del Estado Mexicano.

El seleccionar a un ciudadano con mayor experiencia en áreas que afectan la seguridad personal, familiar y del entorno vivencial de la ciudadanía, permitiría un discurso creíble y directrices más comprensibles, de parte del Comité de Participación Ciudadana; experiencia, que, en lo personal, se ha visto enriquecida en los dos últimos años, con mi participación en la tarea diaria de un Órgano Interno de Control.

El integrarme al Comité de Participación Ciudadana, me conllevaría al compromiso de compartir con los demás miembros del mismo, la experiencia acumulada en los más de 40 años en el servicio público de la seguridad ciudadana, en los tres ejes de la función de agenciar el orden público y la tranquilidad social, a saber: **PREVENCIÓN** del Delito; **INVESTIGACIÓN** del mismo y sus responsables y la **EJECUCIÓN** de las Sanciones; enfrentando constantemente agresiones y presiones de la cultura de la corrupción social y política que, desgraciadamente vive el país.

Esperando que se tome la mejor decisión para MEXICO, con las bendiciones de la Gracia Divina., quedo de Uds.

FRANCISCO HUMBERTO CASTELLANOS DE LA GARZA